

1905

Núm. 2682
4 de agosto de 1980 10:55 A.M.

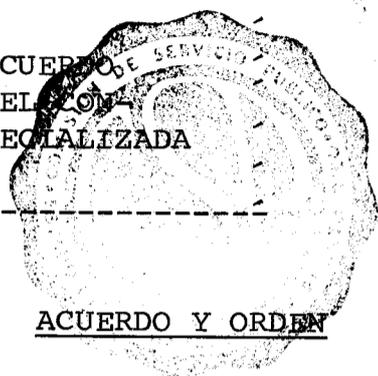
EN LA COMISION DE SERVICIO PUBLICO DE PUERTO RICO

Aprobado: Pedro R. Vizquez
Secretario de Estado

IN RE:

PARA ENMENDAR EL ACUERDO DE SERVICIO PUBLICO
NUM. 38 AMPLIANDO EL COM-
CEPTO DE CARGA ESPECIALIZADA

Por: *Ramón S. Centeno*
Secretaria Auxiliar de Estado



ACUERDO Y ORDEN

La Comisión, mediante Acuerdo Núm. 26 de septiembre de 1977, congeló las solicitudes de sustitución de los permisos CP ó HP a RP. Posteriormente mediante Acuerdo Núm. 38 expidió nuevas autorizaciones, adiciones y/o sustituciones de permisos CP ó HP a RP, siempre que el peticionario se dedique a la transportación de carga especializada.

El término de carga especializada queremos que esté claro en su interpretación. En lo sucesivo la Comisión interpretará la carga especializada a base de que el vehículo a utilizarse sea única y exclusivamente para la transportación de la carga que se especifica en la autorización. La carga especializada para los fines de este Acuerdo se limita a la transportación de productos derivados del petróleo o carga que a base de un análisis por la Comisión ésta entienda que es especializada.

Se ordena a Secretaría que publique en un periódico de mayor circulación un Aviso indichado lo que aquí se establece. Además, se le ordena la radicación de este Acuerdo en el Departamento de Estado de Puerto Rico y la traducción al idioma inglés.

Este Acuerdo entrará en vigor cinco (5) días a partir de la fecha de la publicación del Aviso antes mencionado.

Notifíquese con copia de este Acuerdo a los Comisionados; a las Oficinas Regionales; al Negociado de Transportación; al Coordinador de Regiones; al Asesor Jurídico; a la Oficina de Reglamentos y Legislación; a la Oficina de Abogados Examinadores; a la Oficina de Abogados del Interés Público; a la Oficina de Planificación; al Negociado de Empresas Diversas y a Secretaría.

Así lo acordó la Comisión por el voto de sus miembros presentes en su sesión del día AGO. 24 1979

En San Juan, Puerto Rico, a _____.

Rafael Anselmi
Presidente

[Signature]
Comisionados

[Signature]
Comisionados

CERTIFICACION

Certifico que en el día de hoy AGO. 6 1979 he remitido copia del presente Acuerdo a las partes indicadas en el Notifíquese.

Raquel Marrero Ginés
Secretaria



[Signature]
Subsecretario